



CONVOCATORIA DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA ABSOLUTO Y FEMENINO 2020

La Federación Española de Ajedrez ha convocado, a través de la Circular 22/2020, los Campeonatos de España Individual Absoluto y Femenino 2020 de Ajedrez Estándar, a celebrar en Linares (Jaén), del 31 de agosto al 8 de septiembre de 2020. Se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

El Protocolo de aplicación en los Campeonatos de España que se disputen en Andalucía es el de la Federación Andaluza de Ajedrez, autorizado por la Junta de Andalucía con fecha 2 de julio de 2020: PROTOCOLO COVID-19 FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ

Supletoriamente, se aplicará el de la FEDA. PROTOCOLO FEDA ACTUALIZADO 28 -06-2020. Ambos se pueden consultar en la Circular citada de la FEDA.

Estos campeonatos tienen carácter de “open”, por lo que podrá participar cualquier jugador/a federado/a español/a que lo desee. En el caso de los/as federados/as cántabros/as que cumplan los requisitos fijados en la Circular 10/2020, podrán recibir una ayuda de la FCA para su participación.

Las cuotas de inscripción SERÁN SUBVENCIONADAS POR LA FCA a todos/as los/las federados/as cántabros/as que cumplan los requisitos según la Circular 10/2020.

El plazo de inscripción a los Campeonatos ya se encuentra abierto y se cerrará el día 28 de agosto de 2020.

Las inscripciones al Campeonato se realizarán por la plataforma Web habilitada al efecto, y que se encuentra en la web de la FEDA www.feda.org, INSCRIPCIONES A TORNEOS.

Podrán hacerse directamente, o a través de la FCA. En todo caso, será la FCA quien deberá validar la inscripción.

Además de la inscripción, que en todo caso debe hacerse a la FEDA, los participantes **Open** deberán efectuar sus reservas de habitación directamente al hotel.

Las personas cuyo coste de alojamiento y manutención sea asumido por la FEDA se alojarán prioritariamente en el Hotel Oficial, pudiendo hacerlo también en cualquier hotel de Linares previa autorización.

Las reservas de jugadores/as invitados/as deberán efectuarse a través de la FEDA, mediante e-mail a: contacto@feda.org

Para establecer qué jugador/a es el becado/a de la FCA se establece el siguiente baremo, correspondiendo al jugador/a que obtenga más puntos tras la aplicación del mismo:

Siguiendo la clasificación alcanzada en los Campeonatos Absolutos y Femeninos de la FCA organizados en 2016, 2017, 2018 y 2019, se otorgarán 25 puntos al campeón/a, 24 al subcampeón y así sucesivamente. Por haber participado se otorgará un mínimo de 1 punto a



Federación Cántabra de Ajedrez

Circular 12-2020

cada participante. La puntuación obtenida será el resultado de sumar los puntos de los 4 campeonatos. En caso de empate entre varios jugadores, será elegido/a el/la jugador/a con mejor clasificación del último campeonato celebrado en el año 2019.

Para poder ser incluido en el cálculo se solicitará la inclusión en el mismo antes de las 14.00 horas del día 25 de agosto de 2020 en el que se establecerá el mismo. El resultado se publicará como Anexo de esta Circular.

En Santander, a 20 de agosto de 2020

Fdo.: M^a Dolores López Soto.
Secretaria de la Federación.

